

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, dieciocho de enero de dos mil veintitrés (2023)

Auto N°:	068
Radicado:	760013110012-2021-00055-00
Proceso:	PRIVACION DE PATRIA POTESTAD
Demandante:	DEFENSORIA DE FAMILIA I.C.B.F
Demandado:	CARLOS ALBERTO RENGIFO GUZMAN
Tema y subtemas:	AUTO REQUIERE NOTIFICACIÓN

En atención a la inactividad del presente proceso por parte de la actora, se ORDENA REQUERIR a la parte demandante incluyendo a la señora MARIA DEL PILAR CABRERA FRANCO, con el fin de que gestione la notificación a la parte demandada ordenada en el auto interlocutorio No. 444 del 26 de febrero de 2021.

NOTIFÍQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(7)

Firmado Por:
Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 5ddb9a426adfec743d54f2e5bf46f760fa1c9045682fbb52751933f416df814

Documento generado en 18/01/2023 11:33:02 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>